



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

Mayo y Junio de 2010

BOLETIN INFORMATIVO 2010



Festejamos nuestro Día del Trabajador Gráfico



Curso de Impresión Offset



Acto del Cordobazo

FATIDA: Quedó conformado el "Sindicato Gráfico Austral"

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	ORELLANO Domingo A.
Secretario Gremial	ARMONTI Carlos Humberto
Tesorero	BAUDINO ERRASTI Cristian

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	BARBERO Marcos José
Tesorero	MUÑOZ Julio César
Primer Vocal	BORDON Darío Jesús
Segundo Vocal	MANSILLA Juan Carlos

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR Boris Alejandro
Secretario Gremial	YANES Gustavo Ariel
Tesorero	BAEZ José Pedro

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

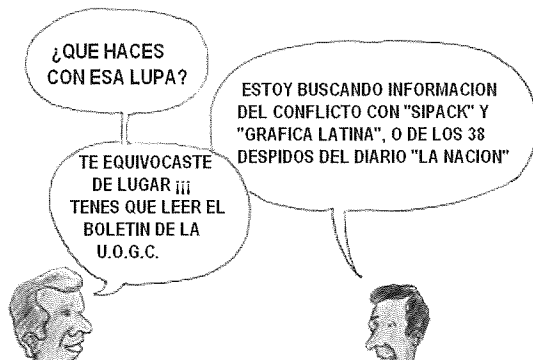
Secretario General	RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial	BURGENER Cristian Fabián
Tesorero	REARTES Julio César
Primer Vocal	MAMET Marcelo Angel
Segundo Vocal	LESCANO Diego Roberto

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial	ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero	FERREYRA Mario Sergio

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
 Vicepresidente: GONZALEZ NÉLIDA
 Tesorero: RAIMELLA CRISTIAN FELIX
 1er. Vocal: CESAR OMAR RODRIGUEZ
 2do. Vocal: ALDO DANTE VIDELA
 3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
 Comisión Revisora de Cuentas:
 Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
 Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
 Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS

**EL BICENTENARIO DE LOS TRABAJADORES**

El acontecimiento vivido recientemente en todo el territorio de nuestro país del Bicentenario y los festejos organizados y promovidos oficialmente, resultaron un punto de inflexión en los análisis políticos, a la luz de la multitudinaria participación que refleja los síntomas del alumbramiento de un nuevo tiempo, que será realidad solamente si se produce la profundización del modelo que hoy lleva adelante nuestra presidenta.

La presencia del pueblo en la calle es un hecho que nadie ha podido ignorar, y quienes pretenden alejar esta circunstancia de la política saben bien que lo hacen, porque no conviene a los intereses de los privilegios y de la concentración económica.

La alegría, multiplicada por miles, de llevar los símbolos que hablan de patria, tiene una sola lectura, y ésta es que se está reconstruyendo una visión colectiva -y en la calle, como ha sido y debe ser- de la tierra que pisamos y que por fin, hay una proyección hacia el futuro, hacia ese mismo futuro que los principios a ultranza del liberalismo nos decían que no existe.

Pero este suceso no es producto del acontecer de una fecha, sino que se cruzan dos importantes determinaciones: la decisión oficial de dotarla de un profundo significado político y el resultado de la paulatina profundización de un modelo que, instalado en el 2003, no ha cesado en la implementación de medidas que han acumulado una mayores posibilidades distributivas, inclusión social y soberanía.

Dos de las últimas de estas instancias, la Ley de Medios de la democracia y la Asignación Universal por hijo, son ejemplos determinantes a la hora de definir a un gobierno y -valoradas en su justa dimensión- no dejan lugar dudas sobre los por qué de nuestro pueblo y los trabajadores cuando salen masivamente a la calle a festejar no sólo el Bicentenario sino en el contexto donde se produce. Y lo que es mejor aún, en el marco de la verdadera integración latinoamericana, transitando el sendero común de la independencia de los centros mundiales de poder.

La llamada "oposición" no pudo imponer ninguno de

sus planes porque quedó enmudecida y sólo atinó a balbucear justificativos y tibios ataques incoherentes y faltos de credibilidad, como lo fue casi todo lo actuado por ellos a lo largo de los últimos tiempos, en esa loca carrera de impedir todo, porque sí nomás, con el sólo objetivo de dañar la imagen del gobierno. En este marco, los trabajadores obviamente no estuvieron ausentes, porque luego de seis años de discusiones que abarcan salarios y condiciones laborales, también hubo cambios, y ellos trajeron mayor participación e involucramiento en las decisiones que determinan el destino propio y el de todos los compañeros.

El desafío hoy está en nuestras manos, y es que el Movimiento Obrero Organizado finalmente se transforme en uno de los ejes fundamentales de la implementación de las políticas sociales que pasan esencialmente por la puja distributiva y sea la brújula que lo legitime ante las mayorías, con el norte puesto en la justicia social.

Hemos recuperado mucho y nos falta crear más herramientas donde acumular el resultado de lo mejor de las políticas aplicadas por el gobierno nacional. La historia nos muestra los cambios y hoy no debemos delegar lo que es evidentemente una tarea propia como trabajadores y dirigentes.

En ese entendimiento, queremos cerrar este comentario, transcribiendo un párrafo de las palabras que contiene la Memoria de la FATIDA 2009 -parte introductoria- ya que representa la síntesis de lo que se expresa más arriba: "No son tiempos de quedarse quietos, los sindicatos deben volver a los tiempos del esclarecimiento y concientización, actuando unidos, solidarios y organizados. Sólo así podrán cosechar éxitos y avance social del pueblo y los trabajadores, en un proyecto no sólo argentino, sino también latinoamericano".

"Los pueblos que se deciden a encarar grandes proyectos, y luego de ser custodios de sus conquistas y derechos, suelen tener un destino mejor asegurado". (InfoFATIDA - Junio 2010)

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

SERGIO POCHETINO: Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. El sindicato solicitó se intimó a la empresa para que registre a los trabajadores y que tenga y mantenga la documentación ante el domicilio laboral. Visitada nuevamente la empresa, se constató que la misma se había mudado, por lo que se ha procedido a iniciar la búsqueda del nuevo domicilio.

SALDAÑO KARINA: Se citó a la empresa a los efectos de que acredite la asignación de las categorías reclamadas por el sindicato. En la audiencia expuso que en esos momentos tenía dificultades, no descartando que se los recategorice más adelante. El gremio tomó conocimiento de lo expuesto por la firma y ratificó lo solicitado.

MASIA LAURA (COPI SHOW): Se citó a la empresa a los efectos de que acredite la documentación laboral de todo el personal. De la verificación de la misma surgió que los trabajadores se encuentran incorrectamente encuadrados en comercio, intimándose a que regule la situación y se aplique el CCT 409/05. La empresa respondió que no procederá según la intimación por asesoramiento de su letrado. El sindicato ratificó la intimación e iniciará acciones judiciales por cuota sindical y de obra social, haciendo las reservas legales y convencionales.

LERDA IMPRESIONES S.R.L.: Se citó a la empresa a los efectos de que acredite la documentación laboral por todo el personal. Presentó la documentación solicitada, faltando presentar parte de los recibos de haberes. El gremio tomó conocimiento de la documentación exhibida e intimó para que tenga y mantenga los recibos en el lugar de trabajo.

IRASTORZA JUAN SH (GRAFICA DEL SOL): Continuando con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó la documentación faltante en audiencias anteriores. El sindicato tomó conocimiento de lo exhibido y solicitó la recategorización de los trabajadores en razón de las tareas que efectivamente realizan, fijándose nueva fecha de audiencia.

TALLERES GRAFICOS CASTELAR S.R.L.: Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó los recibos de haberes correspondientes al mes de mayo, donde consta el pago de las horas excedentes. El sindicato tomó conocimiento de lo exhibido, haciendo las reservas legales y convencionales.

TALLERES GRAFICOS MEDITERRANEA S.R.L.: Se realizó inspección donde se relevó a todos los trabajadores, solicitando la empresa un plazo para presentar la documentación, el que fuera otorgado, fijándose audiencia. En la misma, la empresa presentó la documentación solicitada, de la que surgió una deficiente liquidación en los feriados, por lo que se intimó a la regularización, corrigiendo los recibos y abonando las diferencias. En audiencia siguiente presentó los recibos de sueldo con las diferencias abonadas. El sindicato tomó conocimiento y se realizaron las reservas correspondientes, solicitando el archivo de las actuaciones.

SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L.: Dando continuidad a las actuaciones en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó los recibos de haberes correspondientes al mes de abril por dos trabajadores a los que se les otorgó nueva categoría. El sindicato tomó conocimiento de la documentación presentada, de cuya verificación surgió que se liquidan en forma errónea los haberes al personal de la casa central, solicitando que se intimó a la empresa a que regularice las liquidaciones y disponga nueva fecha de audiencia haciendo las reservas legales y convencionales.

BERMUDEZ IMPRESIONES S.R.L.: Se realizó inspección a los efectos de verificación del pago del ART. 73 dado que la empresa había omitido efectuar las retenciones correspondientes. Solicitando plazo para abonar el artículo, se lo intimó a realizar el aporte correspondiente y se fijó audiencia. En la misma presentó el comprobante de pago. El sindicato tomó conocimiento de lo presentado y solicitó el archivo de las actuaciones. **IMPRESIONES BC S.R.L.:** Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó los recibos de haberes

correspondientes hasta el mes de abril/2010 por todo el personal, con nuevas categorías asignadas a cuatro trabajadores y la renuncia de otro. El sindicato tomó conocimiento de la documentación presentada y atento a lo requerido, se solicitó el archivo de las actuaciones.

MOSS S.R.L.: Continuando las actuaciones en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó los recibos de haberes correspondientes hasta el mes de abril/2010 por todo el personal. El gremio tomó conocimiento de la documentación presentada y ratificó la solicitud de encuadramiento de los trabajadores que restan pasar, realizándose las reservas legales y convencionales.

BENICIA SANCHEZ FERNANDEZ (STAMPA): Esta empresa presentó ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, una solicitud de apertura del procedimiento preventivo de crisis. En la primera audiencia, el sindicato rechazó lo solicitado, atento a que no existen elementos que permitan asegurar lo manifestado por la patronal. Continúan las actuaciones.

ALEJANDRO GRAZIANI S.A.: Se realizó acta acuerdo ante inspector del Ministerio de Trabajo de la provincia con traspaso del contrato laboral de veinticuatro trabajadores de la empresa Alejandro Graziani SA a la firma GRAFICA GRAN SINERGIA S. A, con el reconocimiento de todos los créditos laborales y las condiciones. Se solicitó la homologación, haciendo las reservas legales y convencionales.

FERNANDO MINCHIOTTI (LUCRECIA IMPRESIONES): Se realizó inspección a los efectos de verificar la documentación laboral. La empresa solicitó un plazo para presentar lo intimado, aduciendo que la documentación la tiene el contador de la empresa. En audiencia posterior presentó la documentación, de cuya verificación surgió la errónea liquidación de los haberes y la solicitud de recategorización a los trabajadores. La patronal se comprometió a corregir las liquidaciones y a otorgarles nuevas categorías con los haberes de junio. El sindicato tomó conocimiento de lo manifestado y accedió a lo solicitado, fijándose nueva fecha de audiencia.

RUBEN H. MARTINEZ (TROQUEPLAS): Se realizó inspección general a los efectos de verificar la liquidación correspondiente al mes de mayo. La empresa solicitó plazos para presentar lo solicitado, aduciendo que la documentación se encuentra en poder del contador. El sindicato tomó conocimiento de lo manifestado, y como fuera detectado personal no registrado se realizaron las intimaciones del caso, fijándose fecha de audiencia ante el Ministerio de Trabajo de la provincia.

PAPER S.R.L.: Continuando las actuaciones en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó los recibos de haberes correspondientes a los meses de marzo y abril/2010 por todo el personal. El sindicato tomó conocimiento de la documentación presentada y solicitó la recategorización del personal. Se realizaron las reservas legales y convencionales, en tanto la empresa solicitó una nueva audiencia para la presentar un cronograma, accediendo a lo solicitado. En actuación posterior la firma presentó un cronograma de recategorización. Se tomó conocimiento de lo manifestado se hicieron las reservas por lo actuado.

BUCOLINI CRISTINA: Se citó a la empresa para que presente la documentación laboral requerida en actuación anterior se constató personal no registrado. La empresa no se presentó a las audiencias fijadas, labrándose las multas correspondientes ante las incomparecias. El sindicato solicitó que la empresa sea citada mediante la fuerza pública.

PAMPA PUBLICIDA S.R.L.: Se realizó inspección general, a los efectos de verificar la liquidación correspondiente al mes de mayo, tomándose la nomina del personal. La firma solicitó plazos para presentar lo solicitado, aduciendo que la documentación se encontraba en poder el contador de la empresa, el gremio tomó conocimiento de lo manifestado, y accedió a lo solicitado fijándosele fecha de audiencia ante el Ministerio de Trabajo de la provincia.

MARCOS Y MANUEL CHIABRANDO SH: Se realizó inspección

general a los efectos de verificar la liquidación correspondiente al mes de mayo y se tomó nomina del personal. La empresa solicitó un tiempo para presentar lo solicitado aduciendo que la documentación estaba en poder del contador. El sindicato tomó conocimiento de lo manifestado y accedió a lo solicitado fijándose fecha de audiencia en la cual presentó la documentación intimada. De la verificación surgió la incorrecta liquidación de los haberes. Se intimó a la regularización, fijándose nueva fecha de audiencia.

FORM CONTINUOS WORK S.A. (Cosquin): Se realizó inspección de higiene y seguridad con funcionario del área correspondiente del Ministerio de Trabajo. En la misma se hallaron imperfecciones en el sistema eléctrico, en la señalización e iluminación de escape de incendios, habilitación de bomberos, señalar el paso del personal entre maquinarias y herramientas, productos químicos, provisión de los elementos de seguridad, guantes y barbijos, señalización de espacios de trabajo y de circulación. El sindicato tomó conocimiento, adhirió al relevamiento efectuado y manifestó que la instalación de cámaras, más allá de que en ese momento estén apagadas, están orientadas hacia los puesto de trabajo de personal, lo que constituye una clara demostración de hostigamiento hacia los trabajadores. La empresa adujo que las cámaras están para seguridad y solicitó un tiempo para arreglar todo lo observado. Se intimó a que en el plazo de veinte días hábiles tenga todo reparado.

EDUARDO GONZALEZ (EDITORIAL COPIAR): Se citó a la empresa ante el Ministerio de Trabajo para que presente los recibos de haberes de los meses de marzo a mayo de 2010. En la audiencia presentó la documentación requerida y de la misma surgió que se liquidan en forma incorrecta los salarios y que los trabajadores tienen bajas categorías que no se corresponden con la tarea que efectivamente realizan. El sindicato tomó conocimiento de lo exhibido y solicitó se intimó para que la patronal corrija las liquidaciones, abone las deudas y recategorice al personal. En ese sentido, la empresa propuso un cronograma para la regularización y el sindicato realizó las reservas del caso.

ALASANES S.A.: Se realizó inspección general a los efectos de verificar la liquidación correspondiente al de los meses de marzo a mayo de 2010 y se tomó nomina del personal. La empresa presentó la documentación requerida y el gremio tomó conocimiento de lo exhibido haciendo las reservas legales y convencionales.

SBAFFI y Cia. S.A.: Se realizó inspección general a los efectos de verificar la liquidación correspondiente a las vacaciones y al pago del ART. 73. En audiencia la empresa presentó la documentación requerida, en tanto el sindicato tomó conocimiento de lo exhibido. De la verificación de la documentación presentada, surgió la errónea liquidación de las vacaciones. La representación patronal se comprometió a corregir y abonar las diferencias con los haberes de mayo. En audiencia posterior, la empresa presentó los correspondientes recibos con las diferencias reclamadas, mientras el sindicato realizó las reservas legales y convencionales.

GRAZIANI CESAR WALTER (Graziani Grafica): Se realizó inspección general a los efectos de constatar personal y la empresa adujo no contar con personal dependiente. El sindicato tomó conocimiento de las manifestaciones de la empresa, realizando las reservas correspondientes.

FERRERO ERIKA DE LOS ANGELES: Se citó a la empresa ante el Ministerio de Trabajo, a los fines de que presente los recibos de haberes de los meses de diciembre/2009 a abril/2010. En audiencia presentó la documentación solicitada, de cuya verificación surgió que no se estaba aplicando la escala salarial actualizada y no se habían abonado los importes no remunerativos acordados de dic./09 a mar./10. En razón de ello, se intimó a la empresa a regularizar y abonar las diferencias detectadas. En el procedimiento, la patronal se comprometió a abonar las diferencias, presentando en actuación posterior, los recibos con las diferencias liquidadas. El sindicato tomó conocimiento e hizo las reservas del caso.

RICARDO OMAR CHILO: Se citó a la empresa ante el Ministerio de Trabajo, a que presente los recibos de haberes de los meses de marzo a mayo de 2010. En audiencia presentó la documentación requerida, que incluyó los recibos con la aplicación de

las escalas salariales del CCT. 409/05. El sindicato tomó conocimiento de lo exhibido, solicitando el archivo de las actuaciones.

FER SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA: Se citó a la empresa ante el Ministerio de Trabajo a efectos de que presente la documentación faltante en actuación anterior. Presentó el distracto de un trabajador, liquidación final por renuncia, y comprobante de pago del ART. 73. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido haciendo las reservas legales y convencionales.

SANTAELLA PATRICIA: Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó los recibos de haberes correspondientes a los meses de marzo y abril/2010 por todo el personal. La UOGC tomó conocimiento de la documentación presentada, solicitando la recategorización del personal, realizando las reservas legales y convencionales. Por su parte, la empresa solicitó una nueva audiencia para la presentar un cronograma, accediendo a lo solicitado. En siguiente audiencia, presentó un cronograma de recategorización. Se tomó conocimiento de lo manifestado y se hicieron las reservas de lo actuado.

LUCCO BORLERA JORGE: Se realizó inspección general a los efectos de verificar documentación laboral y se tomó nomina del personal. La empresa adujo que lo requerido se encontraba en poder del contador y solicitó plazos para ser presentado. La UOGC accedió a lo solicitado y se le fijó audiencia, donde presentó la totalidad de la documentación intimada. Verificada la misma, surgió una errónea liquidación de los haberes. La UOGC solicitó se fije una nueva fecha de audiencia y se intimó a regularizar las liquidaciones haciendo las reservas legales y convencionales.

MACROIMPRESIONES S.R.L.: Se realizó acta acuerdo ante inspector del Ministerio de Trabajo de la provincia, por el pago de las diferencias generadas a partir de la constatación de que los compañeros trabajaban 30 minutos diarios fuera del horario normal, por lo que se constituirán en horas extras y la empresa no abonaba. El diferendo tuvo una larga negociación sin que la patronal entendiera razones. Obtenido un dictamen favorable en el Ministerio, a partir de un diferendo similar en la firma Zampetti SRL, finalmente tuvo que aceptar el pago de esa deuda. El acuerdo fue propuesto y aceptado por los trabajadores. La UOGC tomó conocimiento, haciendo las reservas de las actuaciones.

MARIANOFF MARIO SIMON: Se realizó inspección general, constándose personal no registrado. Se intimó a la empresa a la registración de los trabajadores, haciendo las reservas legales y convencionales y solicitando se fije fecha de audiencia.

QUINTEROS VICTOR HUGO: Se realizó inspección general, se tomó nomina de personal y se solicitó la exhibición de la documentación laboral. La patronal adujo que la misma se encontraba en poder del contador y solicitó plazos para su presentación. El sindicato accedió y se fijó audiencia. La empresa presentó lo intimado y de la verificación de los recibos de haberes, surgió que se liquidan en forma errónea, generando diferencias a favor de los trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de las actuaciones, haciendo las reservas legales y convencionales solicitando se fije fecha de audiencia.

ONIX S.A.: Se realizó inspección general, se tomó nomina de personal y se solicitó la exhibición de la documentación laboral. Al mismo tiempo, se solicitó que los responsables aclaren sobre la presencia en la empresa de Rodolfo Graziani, y cuál es la función que cumple. La firma adujo que lo requerido se encontraba en poder del contador y solicitó un plazo para su presentación. Con respecto a lo solicitado sobre la aclaración, manifestó que el Sr. Rodolfo Graziani contrata trabajo para esta empresa. La UOGC tomó conocimiento de lo manifestado, accediendo al pedido para la presentación de la documentación, fijando fecha de audiencia. En la misma, la empresa presentó lo intimado, restando el comprobante del pago de aportes de los artículos 56 y 57, para lo cual se le fijó nueva fecha de audiencia.

BETA GRAFICA (San Francisco): Se realizó inspección general, se tomó nomina de personal y se solicitó la exhibición de la documentación laboral, a lo que la empresa respondió que la misma se encuentra en poder del contador, solicitando un plazo para su presentación. En audiencia posterior presentó la docu-

mentación requerida, detectándose que los trabajadores se encuentran fuera del CCT. 409/05. La UOGC solicitó que se intimó a la empresa a que encuadre al personal correctamente, a lo cual la patronal se negó. La UOGC iniciará las acciones légalas por cuota sindical y de obra social.

ENRIQUE CHAU (Industria Serigráficas – San Francisco)

Se realizó inspección general, se tomó nomina de personal y del parque de máquinas existentes. De las actuaciones surgió claramente que se encuentran en esta firma trabajadores que, siendo gráficos por las tareas que realizan, se encuentran fuera del CCT. 409/05. La UOGC solicitó que se intimó a la empresa a que encuadre al personal correctamente, haciendo las reservas legales y convencionales.

CARNAGHI MATIAS DAVID (Multi Impreso Eterno – San Francisco)

Se realizó inspección general y se tomó nomina de personal. Siendo atendidos únicamente por los trabajadores, se fijó audiencia ante las oficinas Ministerio de Trabajo de la ciudad de San Francisco, el gremio tomó conocimiento y se realizaron las reservas del caso.

LASCUEBAS PILAR (San Francisco)

Se realizó inspección general, fijándose audiencia ante las oficinas Ministerio de Trabajo de la ciudad de San Francisco y realizándose las reservas del caso.

MIHELJ NESTOR OMAR (San Francisco)

Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado, por lo que se intimó a la inmediata registración del mismo. Se fijó fecha de audiencia ante las oficinas Ministerio de Trabajo de la ciudad de San Francisco, realizando las reservas correspondientes.

FELIZIA LUCIANO ANDRES (San Francisco)

Se realizó inspección general, se tomó nomina de personal y se fijó audiencia

ante las oficinas Ministerio de Trabajo de la ciudad de San Francisco. Al constarse personal no registrado, se intimó a la inmediata registración de los trabajadores de la firma. En audiencia, la empresa presentó las altas tempranas y la documentación solicitada. La UOGC tomó conocimiento, realizando las reservas del caso.

JOSE LUIS LOPEZ MENSAQUE:

Se realizó inspección general, se tomó nomina de personal y se solicitó la documentación laboral correspondiente. La firma adujo que la misma se encuentra en poder del contador, solicitando plazos para su exhibición. En audiencia presentó la documentación intimada, incluyendo los recibos de haberes. En la verificación, se constató que los salarios se están liquidando en forma incorrecta, generando diferencias a favor de los trabajadores. Se intimó a la patronal a la inmediata regularización de esta situación, fijándose nueva fecha de audiencia.

PEREYRA MATILDE F. (GREEN GRAFIX):

Se realizó inspección general, y al ser requerida la documentación laboral, la empresa adujo que se encontraba en poder del contador, solicitando un plazo para su exhibición. El sindicato accedió a lo solicitado y se fijó audiencia.

COLOR PRINT S.R.L.:

Se realizó inspección general, se tomó nomina de personal y se solicitó la exhibición de la documentación laboral. La empresa manifestó que la misma se encontraba en poder del contador, solicitando plazos para su presentación. Se fijó audiencia para que cumplimente lo requerido, realizando las reservas legales y convencionales.

MARIA FLORENCIA LOPEZ (PRINT SERVICIOS GRAFICOS):

Se realizó inspección general, ante lo que la empresa manifestó no contar con personal en relación de dependencia. La UOGC tomó conocimiento, realizando las reservas correspondientes.

APOYO A ABUELAS DE PLAZA DE MAYO – CORDOBA EN SU DECLARACION RESPECTO A LA SITUACION DEL JUEZ ESPAÑOL BALTAZAR GARZON

La UOGC, representada por los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz, junto a otras organizaciones sindicales integrantes de la CGT Regional Córdoba, como la UEPC y el Sindicato de Luz y Fuerza, y representantes de organizaciones sociales, políticas y defensa de los derechos humanos, acompañaron a la compañera SONIA TORRES, titular de Abuelas de Plaza de Mayo – Córdoba a entregar, el 19 de mayo, en la sede del Consulado de España en la ciudad de Córdoba, una declaración dirigida a las autoridades españolas. La misma, alude a la situación planteada por la Justicia española contra el Juez Baltazar Garzón ante el intento de juzgar los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura franquista en España, entre los años 1939 a 1975.

Este acontecimiento ha causado honda preocupación en los ámbitos democráticos de todo el mundo, que al mismo tiempo han originado expresiones y manifestaciones en sectores políticos, sociales, entidades de defensa de los derechos humanos y defensoras de la memoria.

Recordemos que el juez Garzón fue quien ordenó la detención en Londres de Pinochet, acusado de delitos de lesa humanidad, en el marco de la aplicación de la jurisdicción internacional para los crímenes de lesa humanidad.

En Córdoba, numerosas instituciones y ciudadanos han firmado una Declaración en este sentido. Entre ellas la UOGC, que siempre ha reclamado –por la memoria de todos los compañeros desaparecidos – el juicio y castigo para todos los responsables de los delitos de lesa humanidad. Reproducimos la declaración entregada en esa oportunidad:

Declaración

Las instituciones y ciudadanos de Córdoba abajo firmantes, expresamos nuestra profunda preocupación y estu- por por el inminente enjuiciamiento del juez Baltasar Garzón, acusado del delito de prevaricato por haber abierto la investigación de crímenes cometidos durante el franquismo en España y que fuera promovida por asociaciones de víctimas y familiares.

Al mismo tiempo, expresamos también nuestra solidaridad incondicional con el Dr. Baltasar Garzón por el compromiso demostrado por años en el ejercicio de su magistratura respondiendo responsablemente a los requerimientos de víctimas y familiares que amparados en el derecho internacional de los Derechos Humanos, buscan una respuesta de la justicia que impida la impunidad de los crímenes de lesa humanidad.

Sin hacer valoraciones sobre las cuestiones internas de España como país, reafirmamos enérgicamente la jurisdicción internacional para los crímenes de lesa humanidad, como así también la imprescriptibilidad de los mismos en el marco de la legislación supranacional, a la que la comunidad internacional en su inmensa mayoría se ha obligado, incluido el Estado español, todo ello con la absoluta convicción que la impunidad lesiona gravemente el sistema democrático y predispone a los ejecutores de los horribles y graves crímenes a su reiteración.

Córdoba, 17 de Mayo de 2010



ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA - ABRIL DE 2010 A MARZO DE 2011

Categoría	Abril y Mayo de 2010	Junio a Setiembre de 2010	Octubre Diciembre de 2010	Enero a Marzo de 2011
10	\$ 4219.86	\$ 4430.86	\$ 4741.02	\$ 4883.25
09	\$ 3878.22	\$ 4072.13	\$ 4357.18	\$ 4487.90
08	\$ 3583.24	\$ 3762.40	\$ 4025.77	\$ 4146.54
07	\$ 3327.83	\$ 3494.22	\$ 3738.82	\$ 3850.98
06	\$ 3073.60	\$ 3227.28	\$ 3453.19	\$ 3556.79
05	\$ 2864.85	\$ 3008.09	\$ 3218.66	\$ 3315.22
04	\$ 2703.21	\$ 2838.38	\$ 3037.06	\$ 3128.17
03	\$ 2534.28	\$ 2661.00	\$ 2847.26	\$ 2932.68
02	\$ 2417.65	\$ 2538.53	\$ 2716.23	\$ 2797.72
01	\$ 2356.15	\$ 2473.96	\$ 2647.14	\$ 2726.55
Antigüedad	\$ 28.27	\$ 29.69	\$ 31.77	\$ 32.72
Vale de Comida	\$ 26.90	\$ 28.03	\$ 30.00	\$ 31.47

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Desde Julio de 2010: 33.36 (\$ 16.68 a cargo de la empresa y \$ 16.68 a cargo del trabajador)

Importe de los beneficios (desde el 1º de Julio de 2010):

Subsidio por fallecimiento: \$ 45.696.- - Subsidios por gastos de sepelio: \$ 4.800.-

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS - AGOSTO DE 2009 A JULIO DE 2010

Nivel	Agosto y Septiembre/2009	Octubre a Diciembre/2009	Enero a Marzo/2010	Abril a Julio/2010
	Básico + Adic. No Renumerativo	Básico + Adic. No Renumerativo	Básico + Adic. No Renumerativo	Básico + Adic. No Renumerativo
A	\$ 2430.- + \$ 280.-	\$ 2530.- + \$ 280.-	\$ 2630.- + \$ 280.-	-\$ 2730.- + \$ 380.-
B	\$ 2102.- + \$ 243.-	\$ 2189.- + \$ 243.-	\$ 2275.- + \$ 243.-	\$ 2361.- + \$ 330.-
B1	\$ 1943.- + \$ 224.-	\$ 2023.- + \$ 224.-	\$ 2103.- + \$ 224.-	\$ 2183.- + \$ 304.-
C	\$ 1807.- + \$ 206.-	\$ 1881.- + \$ 206.-	\$ 1955.- + \$ 206.-	\$ 2029.- + \$ 281.-
C1	\$ 1607.- + \$ 186.-	\$ 1673.- + \$ 186.-	\$ 1739.- + \$ 186.-	\$ 1805.- + \$ 253.-
D	\$ 1408.- + \$ 167.-	\$ 1466.- + \$ 167.-	\$ 1524.- + \$ 167.-	\$ 1582.- + \$ 225.-
Antigüedad	\$ 18.30.-	\$ 19.06.-	\$ 19.81.-	\$ 20.57.-
Vale de Comida	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-

EN UNIDAD, EL MOVIMIENTO OBRERO DE CORDOBA RECORDO EL 41º ANIVERSARIO DEL CORDOBAZO



El viernes 28 de mayo, desde las 11 horas, tuvo lugar el acto organizado por el Movimiento Obrero de Córdoba en conmemoración del 41 aniversario del Cordobazo, que se realizó frente a la sede histórica de la CGT de Córdoba, en la segunda cuadra de la Avenida Vélez Sársfield, donde ya existe un mural y varias placas que en este mismo aniversario fueron colocadas recordando las luchas del Movimiento Obrero organizado cordobés.

Los compañeros presentes superaron todas las expectativas, pues las representaciones de los distintos sindicatos se fueron sumando hasta prácticamente ocupar la calle en lo que había sido previsto como un acto importante pero acotado a la presencia sindical de comisiones directivas y delegados. Se sumaron organizaciones sociales, políticas, centros de jubilados y representantes de diversos ámbitos, que incluye a organismos oficiales.

El acto, promovido en un clima de unidad, como resultado de las prolongadas gestiones que se vienen realizando a través de una mesa constituida a tales fines, y donde todos son conscientes de la necesidad de que los trabajadores se mantengan unidos en una CGT única, se desarrolló en un clima de fraterno entusiasmo.

Un párrafo especial merece la nutrida presencia de los compañeros del Sindicato de Trabajadores de la Alimentación que, encabezados por su secretario general, Héctor Morcillo, se movilizaron en la oportunidad en el marco del plan de lucha que siguen llevando adelante ahora en exigencia por la reincorporación de los seis despedidos de Bagley - Arcor. La empresa adoptó una actitud de represalia luego de la larga lucha que por aumento de salarios llevó ese sindicato adelante y con ejemplar cumplimiento por parte de los tra-

bajadores de Arcor.

Como es habitual es esta empresa, reaccionó atacando a los trabajadores y al sindicato en lo que es evidentemente un "castigo" por haber traspasado con sus luchas, los porcentajes de aumentos que ellos no preveían.

Los dos oradores, representando a los dos sectores que integran hoy el movimiento obrero cordobés, fueron los compañeros Juan Leyría de Luz y Fuerza de Córdoba y Omar Dragún, secretario general del SMATA.

Los dos compañeros -luego de la entonación de las estrofas de nuestro Himno Nacional- se refirieron a la importancia de la decisión unificadora, "en el camino que mostraron los dirigentes que hicieron posible el Cordobazo", expresión de los trabajadores y el pueblo de Córdoba que se ha transformado en un ejemplo de las luchas antidictatoriales y por la defensa de los derechos.

La realización del acto en forma conjunto, refleja la firmeza de esta decisión, que hoy siembra expectativas en todo el ámbito sindical local, y que fue sintetizada en la consigna de la convocatoria: "A 41 años de la gesta popular, unidos para el proyecto nacional, popular y con justicia social".

El compañero Juan Leyría enfatizó que "la unidad del Movimiento Obrero se tiene que volver a dar en Córdoba" y subrayó: "logremos esa unidad por encima de las diferencias, con un programa político, y ya verán cómo van a cambiar las situaciones en esta provincia donde hay todavía demasiados enclaves neoliberales. El otro anuncio que se anticipó, fue la firma de un acuerdo con el gobierno de la provincia para que la sede histórica de la CGT de Córdoba (donde hoy funcionan dependencias oficiales), se destine a albergar un Centro Histórico del Movimiento Obrero de Córdoba.

EMOTIVOS HOMENAJES

Promediando el acto, tuvo lugar el hecho más emotivo. El locutor invitó a subir al palco a los familiares de Agustín Tosco, Elpidio Torres, Atilio López y Raúl Ferreyra.

Como homenaje a esos dirigentes, se les entregó a los hijos -todos presentes- una placa reconocimiento de todo el movimiento obrero de Córdoba a los compañeros.

Así, Juan Leyría y el compañero Manuel Reyes, de la Corriente Atilio López, hicieron entrega de la placa a Patricia y a Atilio Eduardo, los hijos del recordado Atilio López. Luego, Omar Dragún entregó a Bety, esposa, y a Angel y Rafael, hijos de Elpidio Torres el reconocimiento, reiterándose los emocionantes momentos.

Posteriormente, José Pihen hizo entrega a Gabriel, el hijo del querido y recordado Raúl Ferreyra del símbolo de su presencia imborrable entre los trabajadores cordobeses.

Finalmente, el compañero Leyría entregó a los hijos de Agustín Tosco, Héctor y Malvina, que llevan orgullosos la historia de su padre, uno de los dirigentes sindicales más importantes en la historia del movimiento obrero argentino.

ADHESIONES

Durante el acto, se leyeron adhesiones de distintos organismos y agrupaciones a la conmemoración del Cordobazo, entre otras de la "Corriente Atilio López en el Proyecto Nacional y Popular", el "Frente Universitario Corriente Peronista", la "Corriente Revolucionaria Eva Perón", la "Organización Territorial Arturo Jauretche", la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia y la Legislatura, de HIJOS Córdoba, Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, Asociación de Ex Detenidos Políticos, etc.

IMPORTANTE LOGRO DEL MOVIMIENTO OBRERO DE CORDOBA LA SEDE HISTORICA DE LA CGT CORDOBA VOLVERA A SER DE LOS TRABAJADORES

Respondiendo a una demanda realizada el año pasado, el gobierno de la provincia resolvió que la antigua sede de la CGT Córdoba, ubicada en la segunda cuadra de la avenida Vélez Sársfield y que guarda en sus paredes los más importantes momentos de los años en que el grado de conciencia y unidad de los trabajadores organizados cordobeses, dieran muestras de lucha que resumen lo mejor de su historia y que marcaron a fuego las épocas en que tuvieron lugar.

Comunicadas todos los sindicatos de la resolución, representaciones de los dos CGT se dieron cita en la Sala de Situaciones de la Casa de Gobierno, en horas de la tarde del 28 de mayo. Allí se firmó el acuerdo para la creación de un espacio que se denominará Casa de la Historia del Movimiento Obrero.

El convenio fue suscripto por el gobernador de la Provincia, Juan Schiaretti, y los compañeros Juan Leyría y Omar Dragún en representación de los dos nucleamientos sindicales.

El acto, contó con una nutrida presencia de representantes de todas las organizaciones sindicales de Córdoba, e invitados especialmente, el Dr. Lucio Garzón Maceda y algunos ex dirigentes sindicales como Alejo Simó, quien fuera secretario general de la UOM. Dirigieron palabras relacionadas con el importante suceso, los compañeros Juan Leyría y Omar Dragún, cerrando el acto, en encendido discurso, el propio gobernador, quien hizo emotivas alusiones en homenaje a dirigentes sindicales asesinados y desaparecidos por la última dictadura militar en Córdoba.

UNA SEDE CON MUCHA HISTORIA

La Casa de la Historia del Movimiento Obrero -expresa el acuerdo firmado- en el marco de los festejos del Bicentenario de la Patria y en consonancia con la conmemoración de la gesta popular del Cordobazo y la recuperación de la Memoria y de la Historia que hicieron a la Nación y a nuestra Provincia.

La Casa funcionará en la órbita de la Secretaría de Cultura de la Provincia y formará parte del patrimonio cultural de Córdoba.

La sede será la casa que ocupó la CGT de Córdoba, en la Avenida Vélez Sársfield, por lo que será necesario trasladar previamente las dependencias que ocupa allí la Lotería de Córdoba. Se constituirá una Comisión Especial de Organización para la conformación del nuevo espacio temático, que estará integrada por funcionarios de la Secretaría de Cultura, representantes de las centrales sindicales y con la participación de historiadores, especialistas en temas del patrimonio cultural y expertos en la temática del Movimiento Obrero.

Esta Comisión elaborará en un plazo de 180 días un plan director de organización y administración, con el objetivo de comenzar a recuperar y recopilar cartas, notas, libros, documentos, actas, reportajes, fotografías, filmaciones, películas, volantes, afiches y todo elemento de valor para su filmación.

Para cumplir con esta labor, será necesario que todos los sindicatos aporten la documentación histórica con la que cuentan en sus sedes.

Entendemos que este acontecimiento es muy importante para la recuperación de la memoria y de los valores que conformaron dirigentes y un movimiento obrero de los que estamos orgullosos y aspiramos a seguir su ejemplo.

ARIDAD CON LA LUCHA DE LOS RES DE LA ALIMENTACION EN ARCOR



en el Sindicato de Traba-
a, llevaron adelante una
manda de la recomposi-
en el mes de abril.

su fin con la firma de un
para con los otros acuer-
ar tanto a nivel nacional
eros obtuvieron más del
diatamente se intentara,
ológica conducida por Cla-
s conjeturas sobre el sig-
economía y el "peligro"
tos empresarios. Por su-
enta los niveles desde
de aumentos y las carac-
astria.

de la empresa Arcor, se
os de quebrar las luchas
o por la firmeza demos-
sindicato.

de mayo se despacharan
- Arcor (ex Lía), en una
larial.

dudaron en comenzar la
ación de sus

El 28 de mayo, luego de los actos recordando al Cor-
dobazo, representaciones de varios sindicatos, entre
ellos la UOGC, nos dirigimos a la planta a brindar apoyo
a los compañeros.

Destacamos que, conociendo los vínculos de la em-
presa con el gobierno provincial, también en oportuni-
dad del acto en Casa de Gobierno, un grupo de
sindicatos nos dirigimos hacia las autoridades para so-
licitarles una gestión firme para que Arcor rectifique
su accionar.

Por nuestra parte, también hicimos entrega de lo recau-
dado en apoyo al fondo de huelga que solicitamos
como aporte en la misma fiesta del Día del Trabajador
Gráfico. Se logró reunir \$ 1.138.

El 31 de mayo participamos de una movilización re-
suelta por los compañeros en la ruta 9 norte, junto a re-
presentaciones de otros gremios. Allí, en la sede de
Bagley, se realizó la acción de impedir el ingreso y
egreso de proveedores y productos de la firma, blo-
queando los portones. La Guardia de Infantería se hizo
presente al mediodía, pero la firme actitud de los pre-
sentes, impidió el desalojo del lugar.

En ese marco, fue dictada la conciliación obligatoria por
parte de la Secretaría de Trabajo. Pero la empresa violó
los términos del acatamiento, no permitiendo que los
trabajadores reincorporados ingresaran efectivamente
a ocupar sus puestos de trabajo.



CLIMA DE TERROR



La empresa Arcor, cuyas características son bien co-
nocidas por nuestro gremio, desde Ideal, Vitopel y
ahora en Sipack y Bolognino, ha utilizado metodologías
propias de la dictadura, que por otra parte fue una etapa

donde este grupo se benefició enormemente.

De acuerdo a las denuncias realizadas, la empresa uti-
lizó acciones repudiables como enviar una carta docu-
mento a cada uno de los trabajadores de la planta,
diciéndoles que "no estaba despedido" en obvia refe-
rencia a los seis que sí lo estaban.

Las razones utilizadas falazmente por la empresa no tie-
nen asidero y los despedidos tienen una antigüedad
mayor de 14 años y no tienen ninguna sanción en su
legajo, según sus testimonios.

Evidentemente, esta es una maniobra intimidatoria di-
rigida a atemorizar a los trabajadores en general sobre
las "consecuencias" que traen aparejadas las
luchas salariales.

9 DE JUNIO: UNIDAD EN LA ACCION



El declamado apoyo a los conflictos fue una realidad
el 9 de junio, cuando representantes de las dos CGT
acompañaron al Sindicato de Trabajadores de la Ali-
mentación hacia la sede de la empresa Arcor.

Como no podía ser de otra manera, tratándose de una
multinacional profundamente comprometida con los
factores de poder que pusieron en marcha el proyecto
neoliberal en nuestro país, la Guardia de Infantería im-

algunos compañeros delegados.

Los compañeros Augusto Varas, secretario general de
la UOM y Angel Tello, secretario adjunto del SMATA di-
rigieron sus palabras, destinadas a reforzar el concepto
de la unidad en la acción que está en marcha y augura
avances importantes para la mejor defensa de los de-
rechos de los trabajadores.

Finalmente, el compañero Héctor Morcillo, secretario
general del STIA, dirigió sus palabras agradeciendo las
presencias y el acompañamiento y reafirmando que
continuarán la lucha con la contundencia con que lo han
hecho hasta hoy.



INAUGURO SU SEDE EN CORDOBA EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA REGIONAL

Desde estas páginas, agradecemos la invitación a participar de un evento gremial y cultural muy importante, como fue la inauguración de la sede en Córdoba del Sindicato de Luz y Fuerza Regional. Resumimos la nota que nos enviaron para referirse a ese acontecimiento:



Abrimos nuestras puertas en Córdoba

Más de 7000 personas se dieron cita para participar del festejo popular que organizaron los trabajadores de Luz y Fuerza Regional para inaugurar su nueva sede.

Y finalmente, llegó el día. El miércoles 2 de junio, abrimos las puertas de nuestra nueva sede central ubicada en la calle Jujuy 29 de la ciudad de Córdoba. Nuestra nueva casa, la casa de los trabajadores de Luz y Fuerza del interior de la provincia de Córdoba. Un paso más en esta larga lucha en la que asumimos el protagonismo de generar un modelo sindical superador. Un sindicalismo múltiple capaz de reivindicar como corresponde los intereses de sus trabajadores y sus familias y, al mismo tiempo, incorporar a la lucha cotidiana las reivindicaciones sociales, políticas, económicas, ambientales, jurídicas, culturales.

Una tarde distinta en la ciudad de Córdoba. Un tiempo que augura vientos revitalizantes en la vida sindical y cultural de la ciudad y la provincia.

La calle Jujuy estaba colmada de mujeres y hombres. Entre ellos, muchas personalidades de todo el ámbito nacional, provincial y local enviaron sus saludos y felicitaciones. Otros, nos honraron con su presencia. Pero tantos presentes como ausentes, nos hicieron sentir su acompañamiento sincero.

Nacimos y vivimos en cada uno de los pueblos y ciudades de nuestra Provincia de Córdoba y hoy, con orgullo esta ciudad capital nos recibe con sus brazos abiertos. Fue en ese momento en que el Secretario de Gobierno Municipal Walter

Arriola hizo entrega de una placa en representación del Gobierno de la Ciudad y de su intendente Daniel Giacomino. De la misma forma, la CGT Regional Córdoba oportunamente también nos abrió sus puertas y nos recibió con los brazos abiertos, por eso estuvieron presentes en nuestra gran fiesta. En esta oportunidad y como para sellar ese compromiso y afecto mutuo, una delegación de secretarios generales de sindicatos hermanos de la ciudad hicieron entrega de una placa a manos de la Secretaría General en las personas de los compañeros Eduardo Brandolín y Máximo Briuzuela. Entre ellos se encontraban Carmen Nebreda y Juan Monserrat de la UEPC, Miguel Ángel Herrera de AOITA, Ilda Bustos y Hugo Ortiz de Gráficos, Teresa Gualda de ADEME, Juan Leyría y Gabriel Suárez de LyF Cba, Aldo Rivas de Legislativos, Juan Saragusti de Bancarios.

La unidad de los trabajadores

Energía Positiva dialogó con muchos de los representantes del movimiento obrero cordobés. A lo largo de nuestras ediciones iremos compartiendo sus declaraciones. En esta oportunidad compartimos las palabras de Ilda Bustos, la secretaria general de los gráficos: "En el conocimiento personal como gremio de los compañeros del Sindicato Regional de Luz y Fuerza como también en la participación de ellos en la CGT Regional Córdoba, hemos valorado a un grupo de com-



pañeros que integran la conducción de un sindicato muy importante. Empezamos a conocerlos en las luchas que se libraron contra la reforma del sistema previsional y aprendimos a valorar la importancia de su involucramiento y hoy vemos que su acción está destinada a consolidar a la organización sindical y lo que es más importante aún, jugar un rol trascendente en la sociedad. Creemos que este día es histórico para los compañeros del sindicato Regional Luz y Fuerza, pero también para el conjunto del movimiento obrero de Córdoba porque se introduce una nueva forma de participar, a partir de la inauguración del espacio multicultural y la nueva sede como un hecho político gremial muy importante, logrando unirnos a todos en este objetivo y lo estamos compartiendo porque creo que va a ser un hito en la historia del movimiento obrero cordobés".

"Estamos hoy aquí, para renovar nuestro compromiso con los trabajadores y con la Patria, compromiso que ejercitamos a diario, batallando cotidianamente contra la injusticia... batallando por un modelo social solidario, que haga feliz a las mujeres, hombres y niños de nuestra Patria, a esos que sueñan y trabajan por un mundo mejor. En eso estamos, hoy plantamos otra bandera, encendemos otra antorcha, abrimos otro espacio desde el cual luchar y seguir soñando" expresó en su discurso Eduardo Brandolín en su discurso inaugural mientras realizó un breve reseña de la historia de nuestro Sindicato, en especial desde el momento en que asumió su conducción en 2001: los proyectos, los logros, los caminos trazados, el esfuerzo de sus dirigentes y militantes, el legado de los que ya no están físicamente, en clara alusión a Luis Gagliano y fundamentalmente el compromiso de nuestra organización: "Esta nueva sede central será el espacio de las trabajadoras y trabajadores, pero también será el espacio para el desarrollo social y cultural del pueblo de Córdoba (...)" señaló emotivamente Brandolín rodeado por todos los integrantes del Consejo Directivo.

Y finalmente, el momento llegó. Se encendieron las luces de nuestra casa y, durante algunos minutos, un festival de fue-

gos artificiales decoró el cielo de la fría noche cordobesa.

Cortes de cintas, descubrimientos de placas, ingreso de las autoridades, protocolo, inauguración oficial y protocolar y a continuación... el gran espectáculo callejero, con arte y música popular al aire libre con la participación de dos artistas populares Teresa Parodi y el Raly Barrionuevo quienes, ovacionados por la muchedumbre concentrada, extendieron un manto de calor y arte en la fría noche cordobesa.

Una explosión de emoción, de arte de cultura y de compromiso fue la energía que signó la noche. Se abrieron las puertas del sindicato, se compartió el pan, el vino, y la alegría popular. Se compartió un encuentro inolvidable se recorrió el telón de las promesas que se concretaron en nuevos objetivos y nuevos sueños

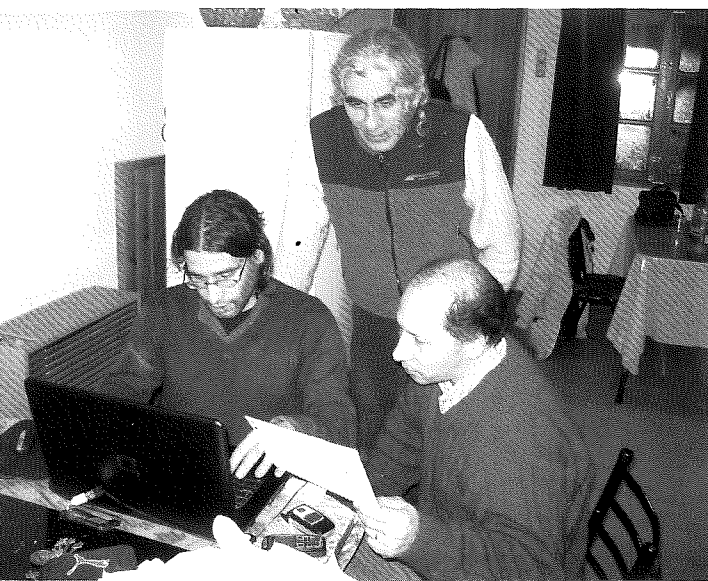


El secretario general hizo hincapié en rol de los trabajadores en la construcción de un modelo solidario de país, el rol de este sindicato y su modelo de gestión desde el cual se retomó y revitalizó la gestión obrera como herramienta de cambio siempre vigente, aun en los peores momentos de la patria.

"Hoy en el florecer de la patria donde se discute un modelo económico de justicia social, y se recupera la pluralidad de voces, los trabajadores en general, y los del sindicato Regional de Luz y Fuerza, en particular, representando al interior del interior, tienen mucho para dar, para aportar... Este edificio es prueba de ello, las obras son muestras palpables y concretas del uso eficiente de los recursos.

"Este edificio es un objetivo más cumplido, un sueño realizado, un orgullo, que ponemos a disposición del pueblo de Córdoba y de los trabajadores. Es un logro más de los 5000 trabajadores de Luz y Fuerza del interior de la provincia."

EXITOSAS GESTIONES EN USHUAIA Y RIO GRANDE: SE CONSTITUYO EL SINDICATO GRAFICO AUSTRAL



El 15 de junio último, el compañero Hugo Ortiz arribó a la ciudad de Ushuaia con la finalidad de tomar contacto con los compañeros gráficos, que previamente se comunicaran con nuestra Federación y requirieran apoyo para los reclamos que realizan, fundamentalmente la necesidad de ser reconocidos como gráficos en sus lugares de trabajo.

Con previa solicitud ante las autoridades del Departamento de Trabajo de la ciudad más austral de nuestro país, se realizaron inspecciones de verificación de las condiciones laborales y convencionales de los talleres gráficos existentes en la zona.



Luego, se realizó una reunión con los compañeros gráficos provenientes de diversos ta-

lles, todos con la misma problemática y ésta es que son considerados empleados de comercio, con el consiguiente perjuicio, especialmente en el aspecto salarial. Por ello, se resolvió lo que era ya una idea de los compañeros: constituir una organización sindical para ejercer la defensa de sus derechos e intereses y participar activamente junto al resto de los gráficos del interior del país.

Al día siguiente, en horas de la tarde, contratada especialmente una traffic adaptada para el viaje en la nieve, el compañero Hugo Ortiz se dirigió, con un grupo de compañeros hacia la ciudad de Río Grande, donde esperaba otro grupo de trabajadores gráficos, que luego de una extensa conversación- resolvieron sumarse a la propuesta de constituir el sindicato. En esas circunstancias, se resolvió adoptar el nombre que fuera propuesto: SINDICATO GRAFICO AUSTRAL.



Sin perder tiempos que son importantes por las distancias y los costos, los compañeros se organizaron para definir las condiciones de su estatuto, leyendo y resolviendo artículo por artículo y luego proponiendo y nominando a quienes resultaron los integrantes de la primera Comisión Directiva, todo lo que quedó plasmado en la correspondiente acta. Toda la documentación fue inmediatamente presentada ante el Ministerio de Trabajo de

la Nación y las empresas de las que provienen los directivos, inmediatamente notificadas para poner en vigencia el fuero gremial. Destacamos que esta tarea llevó hasta altas horas de la madrugada, en que se produjo el retorno a Ushuaia prácticamente en las primeras horas del día siguiente. Los esfuerzos tienen su recompensa y, a pesar del tiempo aportado y de las duras condiciones de vida, los trabajadores gráficos de Tierra del Fuego mostraron la satisfacción de haber obtenido un logro importante, fruto de la conciencia de su fuerza como trabajadores y será mucho más si eso se transforma en organización sindical.

Muchos de ellos fueron directamente a trabajar, partido de Argentina mediante. El compañero Hugo Ortiz ratificó la esencia del trabajo de nuestra Federación y, a pesar de que es un hecho histórico porque es la primera vez que se organiza un sindicato gráfico en Tierra del Fuego, no dudamos que la disposición y decisión de los compañeros gráfi-

cos va a hacer el resto y que sin dudas eso fortalecerá a todos los gráficos argentinos y al engrandecimiento de nuestra FATIDA.



ASAMBLEAS EN TRELEW Y COMODORO RIVADAVIA

Dando continuidad al trabajo ya iniciado en el marco de las actividades de la Secretaría Gremial e Interior de nuestra Federación, los días 21, 22 y 23 de marzo últimos, el compañero Hugo Dante Ortiz visitó las ciudades de Trelew y Comodoro Rivadavia luego de haberse resuelto la constitución del Sindicato Gráfico de Chubut.

La visita, con la finalidad de realizar asambleas informativas y aportar a la organización del trabajo que deberán desarrollar los compañeros que han asumido el compromiso de conducir las primeras acciones en pro-

cura de defender los derechos de los trabajadores gráficos de esa provincia, tuvo magníficos resultados.

Realizada la solicitud de inscripción gremial en el Ministerio de Trabajo de la Nación, la comisión encabezada por el compañero Osvaldo Rodríguez de Trelew, se dio a la tarea de funcionar como sindicato, algo que lleva adelante disponiendo su propia casa para esa finalidad. Gesto de disposición y generosidad que destacamos por su importancia.



SALUD Y OBRAS SOCIALES RECURSOS, DIFICULTADES Y LA NECESIDAD DE LA INTERVENCION ESTATAL

En los últimos tiempos se han producido muchos inconvenientes en la atención de nuestros afiliados. Estos se deben, en su gran mayoría, a las presiones recibidas constantemente por parte de los prestadores que pretenden obtener valores arancelarios muy superiores a lo que nuestra responsabilidad nos permite pactar.

Está claro que los recursos de las Obras Sociales Sindicales provienen de salarios que se incrementan en porcentajes que se negocian y pelean hasta alcanzar los niveles más altos posibles para acercarlos al aumento producidos en los precios, especialmente en los productos básicos de la canasta familiar.

Los prestadores disputan fuertemente los recursos de las Obras Sociales, provocando frecuentemente que los costos excedan a los porcentajes de aumento obtenidos. De esta forma las prestaciones entran en un tira y afloje que en muchas ocasiones pone en riesgo su continuidad.

En la OSPIGPC se reiteran estas dificultades con los prestadores sumado al hecho de que se deben efectuar fuertes controles a fin de evitar sobrefacturaciones y sobreprestaciones, hechos comunes cuando las clínicas asumen exclusivamente el rol de empresa que haciendo de la salud un negocio.

En esta contradicción permanente, de ser la salud un bien social pero encontrándose la atención, en un porcentaje importante, en manos privadas con las que debemos acordar, es lógico que se produzcan las dificultades.

Por ello, en estos momentos de cambios y transformaciones, es absolutamente necesario que el Estado intervenga regulando la actividad y los valores que deben asignarse a las prestaciones de salud.

Solamente en ese marco será posible preservar el sistema solidario de atención, cuya vigencia, junto al Hospital Público, defendemos en todas las acciones que esta Obra Social lleva adelante.

CONSULTORIOS PROPIOS

PARA LA MEJOR ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

ARTIGAS 60 - T.E. 0351-4238079-4236538

BIOQUIMICO

Bioq. HOLLAND, Ricardo: Lunes a Viernes de 8:00 a 9:30 hs. Por orden de llegada

GASTROENTEROLOGIA

Dr. MOLINA, Guillermo: Martes de 10:00 a 11:30 hs. Con turno

PEDIATRIA

Dra. ABREGU, Marisa: Viernes de 9.00 a 12:00 hs.

Dr. PILCIC, Daniel: Lunes a Viernes de 16:30 a 19:00 hs. Por orden de llegada.

ARTIGAS 318 - T.E. 0351-425-2342

ANATOMIA PATOLOGICA

Dra. PECORA, Graciela: Lunes de 16:00 a 18:30 hs. Con turno.

CLINICA MEDICA

Dra. BIANCHI, Graciela: Lunes a jueves de 9:00 a 12:00 hs. Con turno.

Dra. FIGUEROA, Nora: Lunes, miércoles, jueves y viernes de 15:00 a 18:00 hs. Con turno.

Dr. ANTONINI, Gustavo: Martes 15:00 a 18:00 hs. Por orden de llegada

ENDOCRINOLOGIA

Dr. MENDEZ, Francisco: Viernes de 9:00 a 11:00 hs. Con turno.

FISIOTERAPIA - KINESIOLOGIA

Lic. TOLEDO, María Isabel: Lunes a viernes de 9:00 a 10:30 hs. y de 16:00 a 19:15 hs. Con turno.

ODONTOLOGIA

Od. ATTI, María Inés: Jueves de 9:00 a 11:00 hs. y de 15:00 a 18:30 - Viernes de 15 a 17:30 hs. Con turno.

Od. SOMERFELD, Gabriel: Lunes, miércoles y viernes de 9.00 a 11:00 hs. Sin turno.

Od. SOMERFELD, Mauricio: Lunes, martes y miércoles de 15:20 a 19:00 hs. Con turno.

PEDIATRIA

Dra. ABREGU, MARISA: Lunes, Miercoles y Jueves de 9:00 a 12:00 hs. Con turno. Martes Dra. Zulma Tejeda de 9:00 a 12:00hs.

Dr. DEGIORGIS, Diego: Lunes de 16:00 a 17:30 hs. Con turno.

Dr MC LEAN, Brian: Jueves de 16:00 a 19:00 hs. Viernes de 16:00 a 18:00 hs. Con turno.

Dr. MINA, Fernando: Martes y Miércoles de 16:00 a 18:00 hs. Viernes de 9:00 a 12:00hs. Con turno.

TRAUMATOLOGIA

Dr. BEHREND, PEDRO: Martes y viernes de 18:00 a 19:15 hs. Jueves de 9:00 a 10:00 hs. Con turno

FARMACIA SINDICAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

URQUIZA 7 - T.E. 4219589 - Horarios: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00hs y de 16:00 a 19:00hs

PRESTADORES EXTERNOS

Aconcagua - Sanatorio Privado S.A.: Rondeau 455 - T.E. 4467000 - Córdoba

Clínica de la Concepción SRL: Buenos Aires 744 - T.E. 4238998 - Córdoba

Clínica de la Familia: 25 de Mayo 881 - T.E. 4251010 - Córdoba

Cooperativa de Trabajadores de la Salud Junin: Dean Funes 581 - T.E. 4114528 - 4114030

Sanatorio Francés: Baigorri 749 - T.E. 56111300 - Córdoba

Sanatorio Mayo Privado: Humberto Primo 520 - T.E. 4299280/81 - Córdoba

Sanatorio Privado Jardín: Av. Ricchieri 3176 - T.E. 4641221 - 4645637 - Córdoba

Sanatorio Privado Santo Tomás: Tablada 129 - T.E. 4201771 - Córdoba

CON DERIVACION DE AUDITORIA MEDICA EXCLUSIVAMENTE

Hospital Italiano - Roma 550 - T.E. 4529000 - Córdoba

Instituto Modelo de Cardiología SRL - Sagrada Familia 359 - T.E. 4842810 - 4608869

Sanatorio Allende Av. Hipólito Irigoyen 384 - T.E. 4269200

CENTROS DE ESPECIALIDADES

Centro de Estudios Mamarios - CEM - Dr. Devallis: Av. M. T. de Alvear 616 - T.E. 4212626

Centro O & O Privado de Oftalmología - Dra. Moll, Elsa: Perú 105 - Nueva Córdoba - T.E. 4603665

Clínica Oftalmológica Caseros - ONNIS - LISTA: Bv. San Juan 684 - T.E. 4251313 - 4228732

Centro Privado de Neurología y Neurociencias SRL: Humberto Primo 546 - T.E. 4213373

Centro Urológico Profesor Bengio: Santa Rosa 780 - 4º Piso - T.E. 4262699 - 4225543

Consultorio Oftalmológico Dra. Reyes Graciela: Humberto Primo 546 - T.E. 4213373

Clínica Neuropática Meelhar SRL: R. Ocampo 1443 - T.E. 4565776

Clínica Privada Dr. Curet - Otorinolaringología: Urquiza 401 T.E. 4230530 - 4234428

Diagnóstico por Imágenes Conci - Carpinella SRL: Santa Rosa 748 - T.E. 4246344 - 4212187

Instituto Dean Funes: Dean Funes 2869 - T.E. 4892624 - 4891596

Inst. del Diagnóstico Córdoba Privado S.A. - Resonancia Magnética: Ayacucho 20 - T.E. 4257641

Inst. Neurológico Privado de Córdoba - Dra. Bonomi Lucía: San Lorenzo 177 - T.E. 4210925

Instituto Privado Mostaza Sánchez: Caseros 636 - T.E. 4232312

Laboratorio Privado de Radioisótopos - Camara Gamma: 9 de Julio 738 - T.E. 4224585

Urolit S.A.: Belgrano 66 - T.E. 4256305

BIOQUIMICOS

Convenios con la Asociación de Bioquímicos de Córdoba, Federación de Bioquímicos de la Pcia. de Córdoba (Bio Red)

FARMACIAS

Convenios con la Cámara de Farmacias del Centro Argentino, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y farmacias en varias ciudades del interior.

ODONTOLOGIA

Convenio con la Federación Gremial Odontológica de la Provincia de Córdoba

PSICOLOGIA

Fundacion Integritas - Independencia 656 - T.E. 423-0128

Otras posibilidades: Consultar en la Obra Social

ATENCION EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA:

RIO CUARTO: Constitución 976 - Tel. 0358-4620122

LEONES: San Jorge 250 - Tel. 03472-15439011

VILLA DOLORES: 25 de Mayo 596 - Tel. 03544-15468950

VILLA MARIA: José Ingenieros 375 - Tel. 0353-154093685

SAN FRANCISCO: Iturraspe 1960 - Local 5 - Tel. 03564-435679

RIO TERCERO: Belgrano 114 - Tel. 03571-15689271

RIO SEGUNDO: General Paz 2032 - Tel. 03572-423844

VILLA DEL ROSARIO: 25 de Mayo y Mons. Ferreyra - Tel. 03573-15694165

ALTA GRACIA: Belgrano 199 - Tel. 03547-421031

LABOULAYE: Alberdi 625 - Tel. 03385-428477

ONCATIVO: Ituzaingó 778 - Tel. 03572-466256

CRUZ DEL EJE: Terminal de Ómnibus Ofic. 1 - Tel. 03549-15635180

VILLA CARLOS PAZ: Roma 510 - Tel. 03541-425425

ARROYITO: Bv. Mitre 778 - Tel. 03576-424720

HERNANDO: 1º de Mayo 1204 - Tel. 0353-4962139

BELL VILLE: Pasaje Puerto Rico 48 - Tel. 03534-420252

SALSACATE: Sede Banco de Córdoba - Tel. 03542-420237

LUQUE: Córdoba 758 - Tel. 03573-480156

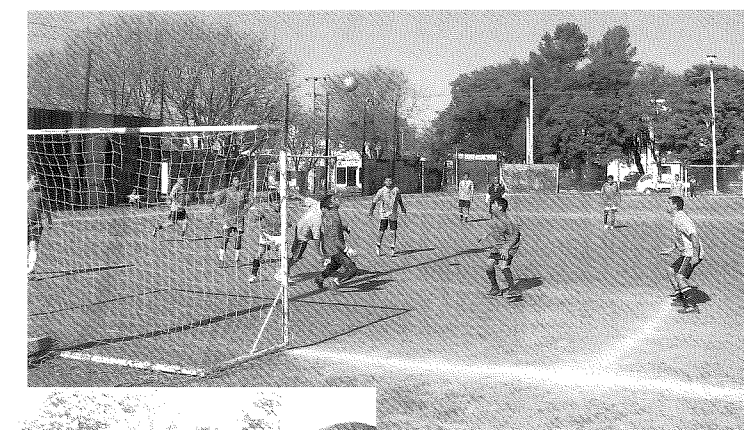
POZO DEL MOLLE: Urquiza 255 - Tel. 0353-4830102

CAMPEONATO DE FUTBOL APERTURA 2010

Con el liderazgo del equipo conformado por compañeros de SOLUCIONES GRAFICAS, siguen sucediéndose las alternativas del Campeonato de Fútbol Apertura, que todos los sábados sigue reuniendo a más de ciento cincuenta compañeros dispuestos a participar, disfrutar y confraternizar a pleno. A continuación, los resultados que han producido las últimas alternativas:

5º FECHA		6º FECHA		7º FECHA		8º FECHA	
MORROVALLE	7	SUPER AMIGOS	0	ANANDA	1	MORROVALLE	3
IMPAR	5	NEOGRAFIKA	0	CAMBERO	4	ANANDA	0
FLEXOCOR	3	MORROVALLE	1	MORROVALLE	1	DECADENTES	1
PUGLIESE	1	PUGLIESE	0	MACRO	3	MACRO	1
LA MAÑANA	1	LA MAÑANA	1	IMPAR	4	FLEXOCOR	5
MACRO	1	FLEXOCOR	3	PUGLIESE	2	IMPAR	6
SOL. GRAFICAS	2	SOL. GRAFICAS	2	NEOGRAFIKA	0	CAMBERO	3
LOS DECADENTES	0	ANANDA	0	LA MAÑANA	0	LA MAÑANA	0
CAMBERO	3	CAMBERO	14	FLEXOCOR	3	NEOGRAFIKA	0
NEOGRAFIKA	0	LOS DECADENTES	1	LOS DECADENTES	1	SOL. GRAFICAS	4
ANANDA	1	*MACRO	0	SUPER AMIGOS	0	SUPER AMIGOS	1
SUPER AMIGOS	1	*IMPAR	1	SOL. GRAFICAS	3	PUGLIESE	2

* por decisión de la comisión y de informe del arbitro no sumaron puntos



POSICIONES	PJ	G	E	P	GF	GC	PTS	DIFE
EQUIPO								
SOL GRAFICAS	8	5	2	1	21	10	20	11
FLEXOCOR	8	6	0	2	20	12	20	8
MORROVALLE	8	5	2	1	21	12	(*) 19	7
CAMBERO	8	4	2	2	27	5	18	22
SUPER AMIGOS	8	3	2	3	13	10	16	4
ANANDA	8	3	2	3	16	17	(*) 15	-1
IMPAR	8	3	2	2	21	18	(*) (***)14	3
MACRO	8	1	5	1	11	10	(***)14	1
LA MAÑANA	8	1	3	4	9	17	13	-8
PUGLIESE	8	2	2	4	13	13	(**) 12	0
NEO GRAFICA	8	1	3	4	3	13	(*)12	-10
LOS DECADENTES	8	0	1	7	5	38	(*) 8	-33

(*) Se le descontó un punto por faltar a la reunión de los miércoles

(**)Se le descontó dos puntos por faltar a la reunión de los miércoles

(***) Por decisión de la comisión de futbol y informe del arbitro no suman puntos MACRO - IMPAR

GOLEADORES

BAZAN FABIAN 12	SOSA JULIO 3	VARGAS J. CARLOS 2	CANTERO DIEGO 1
SOSA ALEXIS 10	HERRERA JONATHAM 3	DOMINGUEZ ENZO 2	ORTIZ SERGIO 1
PERALTA JOSE 9	LONGHI DENIS 3	SOSA RICARDO 2	ROMERO ORLANDO 1
ROMERO EXEQUIEL 7	TELLO IVAN 3	CESTI HERNAN 2	MARIÑO MARCELO 1
LUCAS MANZANELLI 7	FARRERSE MARTIN 3	QUIROGA DIEGO 1	ZARATE AGUSTIN 1
DIEGO LUJAN 7	URREA DIEGO 3	ORTIZ SERGIO 1	LONGHI CRISTIAN 1
GARAY VICTOR 6	BRIZUELA HUGO 3	VAZQUEZ CARLOS 1	MOLINA PABLO 1
PEÑA MAXIMILIANO 5	SOSA JULIO 3	ESPINDOLA DIEGO 1	HEREDIA JOSE 1
CEJAS LEONARDO 5	MOYANO RAUL 3	ASIS JULIO 1	LEIVA SERGIO 1
GIGENA GONZALO 5	DIAZ EZEQUIEL 2	BOGDAN LEONARDO 1	GOMEZ WALTER 1
CASTRO EDUARDO 4	GONZALEZ LEONARDO 2	URQUIZA ESTEBAN 1	BUSTAMANTES RAUL 1
ROMAN CLAUDIO 4	NAVARRO OMAR 2	FERNANDEZ LUCAS 1	MANSILLA JAVIER 1
PINEDA EXEQUIEL 4	CABANA JONATHAN 2	MARCELO MARIÑO 1	PALACIOS LUCAS 1
LONGUI ERIK 4	CARRIZO CARLOS 2	LIZZUL HUGO 1	TORRESI ANDRES 1
LUCHINI RODRIGO 4	SEBATHIAN ROMERO 2	FERRARO IVAN 1	GOMEZ FRANCO 1
	GONZALEZ PABLO 2	PACHERRES ALEX 1	SOTO RODRIGO 1

FUTBOL Y FESTEJO DEL DIA DEL PADRE

Como es habitual, todos los sábados nos convocamos a jugar el campeonato de fútbol de la UOGC.

Cada jornada cuenta con la participación de aproximadamente ciento cincuenta compañeros, que practican el deporte que más nos gusta y también disfrutan de las actividades que al mismo tiempo se desarrollan celebrando eventos especiales.

Así fue el 1º de mayo, el 8 de mayo (coincidente con que el día anterior fuera el Día del Gráfico), donde compartimos un apetitoso choripán, instancia previa a la que fuera nuestro gran festejo y, como no podía faltar, también el sábado 19 aprovechamos la ocasión para festejar.

En este caso, coincidió con el Día del Padre. La cancha fue el escenario donde los compañeros Omar Benítez y Reinaldo Quinteros dieron rienda suelta a su creatividad culinaria, cocinando una verdadera especialidad: chorizos al disco. Nuestro agradecimiento por esa disposición a compartir y colaborar siempre.

La final vino con el sorteo de 25 regalos -vinos y perfumes- gesto con el que la UOGC estuvo presente una vez más.



RECUPERAMOS LA ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA

COMENZO EL PRIMER CURSO DE IMPRESION OFFSET

El martes 22 de junio último, a las 18 hrs., en las instalaciones de la Imprenta de la Municipalidad de Córdoba, se reiniciaron las actividades de la Escuela de Formación Laboral Gráfica con el dictado del Primer Curso de Impresión Offset. Veintiseis son los compañeros que comenzaron a transitar esta nueva etapa en la vida de la Unión Obrera Gráfica, donde se da cumplimiento a un compromiso asumido oportunamente y que está relacionado con uno de los aspectos más importantes de la vida laboral de los trabajadores gráficos, tal es la capacitación y formación laboral.

El proyecto que ahora se concreta, demandó tiempo porque fue necesario encontrar la mejor forma para que fuera dictado, esto es en un taller que tuviera las condiciones y las maquinarias apropiadas.

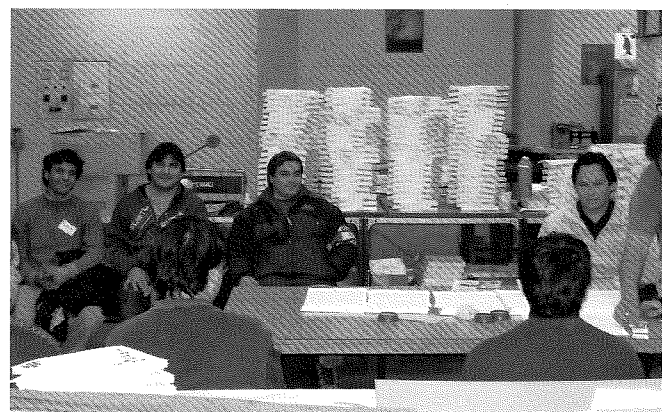
Luego de varios intentos, finalmente, se concretó una gestión iniciada por el compañero Hugo Dante Ortiz junto a la Dirección General de Coordinación de Programas Laborales de la Municipalidad de Córdoba y, con la aprobación de sus principales autoridades, llegó a buen término el acuerdo que permitió la utilización de las instalaciones de la imprenta municipal que, junto a las aulas con las cuenta la UOGC, serán los ámbitos donde se desarrollará el dictado del curso.

Es importante aclarar que el costo del curso es totalmente a cargo de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

Para el curso hemos contado con la disposición favorable del compañero Eligio Ocampo, hoy trabajador de la imprenta municipal y que fuera uno de los instructores de la anterior etapa de nuestra institución capacitadora y formadora. Nuestro agradecimiento a la colaboración que nos brinda y al aporte de sus conocimientos y experiencia. Nuestro reconocimiento alcanza también al responsable de la imprenta oficial, compañero Carlos Pagliaroni y a Rubén Daniele, secretario general del SUOEM, quienes con su buena voluntad, facilitaron que esto sea posible.

En un pequeño acto donde quedaron inauguradas las actividades, compañeros integrantes de la Comisión Directiva de la UOGC se hicieron presente para alentar a los inscriptos a continuar hasta el final del dictado y agradecer la confianza en esta iniciativa.

Los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Marcelo Aguirre, José Moreno, Diego Urrea y Sergio Vías expresaron su satisfacción por este acontecimiento.



PERFIL DEL CURSO

El operador de máquinas Offset, al recibirse en el curso de formación acelerada, reunirá las siguientes condiciones, que lo habilitan para desempeñarse en el oficio.

TECNICAS Y TAREAS PRINCIPALES DEL OFICIO: Imprimir, preparar tintas, regular todas las partes de la máquina, nivelación de sistema de entintado, humectación y alimentación de pliegos, cambiar forro de mojadores, colocar y nivelar chapa, colocar y nivel caucho, desarmado, limpieza y nivelación de cilindros de forma, control en la tirada logrando una óptima calidad en el impreso.

CONDICIONES Y MEDIO DE TRABAJO: Trabaja solo y en equipo, bajo las órdenes de un jefe o encargado de taller y pudiendo tener a su mando uno o más ayudantes.

Utiliza herramientas y útiles como: llaves de varios tipos, destornillador, espátula, martillo, tijera, cortante, lápiz o lapicera, aceitera, graser, mezclador de tinta, pasta de borrar, utiliza elementos de medición tales como: micrómetro, durómetro, calibre y regla de metal.

MANTENIMIENTO Y CONFECCION DE LOS MEDIOS DE TRABAJO: Cuida el mantenimiento de las herramientas, la máquina y sus elementos de trabajo, ejecutando todas las reparaciones posibles.

Recibe y transmite órdenes orales y escritas, trabaja ajustándose a originales, bocetos y/o órdenes de trabajos o modelos ya preestablecidos, razona la manera de ejecutar con más acierto lo que debe realizar, aplicando la tecnología más adecuada al trabajo que realiza y los medios de que dispone – cálculo profesional y criterios para el mejor logro de lo que ejecuta; conoce y aplica las normas de higiene y seguridad; elige y selecciona los materiales en función de su empleo y de la economía del trabajo. Recupera los mismos para su reutilización.

Invitamos a todos los compañeros a interiorizarse de las características del curso y a participar la obtención de los mejores resultados, en beneficio de todos los trabajadores gráficos.



PROXIMO INICIO DE NUEVOS CURSOS

Tal como fuera anunciado en nuestro Boletín Informativo N° 198, en el mes de Agosto próximo, darán comienzo los cursos de CORELDRAW y de PHOTOSHOP en la sede de Artigas 318. Los esperamos.

INFORMES E INSCRIPCIONES: se realizarán desde el 26 al 30 de Julio de 2010, en la sede de Artigas 60 en los horarios de 16 a 19 horas.

SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA U.O.G.C.

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

Bustos Touron Joaquín, nació el 08/02/2010, hijo de Bustos Gustavo E. y Tourón Mara I., trabajador de Tall.RELCAR en Leones
Arce Molina Felipe, nació el 22/04/2010, hijo de Molina Gisella y Arce Fabio, trabajadora de O.S.P.I.G.P.C. en Río Cuarto
Moreno Jazmín Estefanía, nació el 12/05/2010, hijo de Moreno Rubén D. y Gutierrez Mariela E., trabajador de REGINELLI en Córdoba
Portal Trazado Maia, nació el 13/05/2010, hijo de Portal Marcelo A. y Trazado Silvana Ruth, trabajador de T.R.H.COPICENTRO en Córdoba
Bogdan Enzo Yair, nació el 18/05/2010, hijo de Boddan Leonardo A. y Garay María M., trabajador de SOLUC.GRAFICAS en Córdoba
Santander Milena Aylén nació el 26/05/2010, hijo de Santander Carlos del V. y Ferreyra Roldán Sonia M, trabajador de SELLOS QUER en Córdoba
Gigena Paulina, nació el 27/05/2010, hija de Gigena Claudio G. y Cerrato Carolina N., trabajador de MORROVALLE SRL en Córdoba.

SUBSIDIOS POR CASAMIENTOS

Luján Miguel Domingo y Herrera Mercedes Celia, se casaron el 19/02/2010, trabajador de PERALTA NORBERTO en Córdoba
Olmos Claudio Daniel y Luna Natalia Soledad, se casaron 05/03/2010, trabajador de BOGLIONE y BARRERA en Leones.

DÍA DEL TRABAJADOR GRAFICO:

LA FIESTA QUE RATIFICA SU PLENA VIGENCIA

El sábado 15 de mayo desde las 12 horas, el salón de la Sociedad Belgrano fue el marco donde más de mil presencias ratificaron la vigencia de nuestro 7 de mayo, Día del Trabajador Gráfico. La fiesta fue una masiva expresión de alegría y compromiso con nuestra organización sindical y sus objetivos. Importantes saludos y presencias nos indican que seguimos en el camino de unidad y organización, que los compañeros han ratificado en los últimos años.

Nuestra fiesta no estuvo ajena al hecho fundamental que este año marca el mes de mayo, el Bicentenario de nuestra Patria. Por ello, el salón de "la Belgrano" se vio engalanado de celeste y blanco, desde el cartel que dio la bienvenida hasta las mesas, decoradas para rendir homenaje a este importante acontecimiento que nos ha puesto a los argentinos en un punto importante de reflexión y participación activa en los proyectos que marcan los destinos comunes.

También, como en otras oportunidades, la Comisión Directiva de la UOGC, los representantes de las seis filiales y del Cuerpo de Delegados estuvieron al frente del inicio de la fiesta, como indicador de que seguimos firmes con el cumplimiento de los compromisos asumidos. La compañera Ilda Bustos tuvo a su cargo agradecer las presencias.

Luego de entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional, el compañero Hugo Dante Ortiz tuvo a su cargo dar el saludo a todos los presentes.

El compañero Hugo Ortiz al dar la bienvenida, también tuvo palabras alusivas al reciente acuerdo salarial y a la ratificación de la escala que rige para nuestro sindicato, expresando que la decidida actitud en demanda de la recuperación salarial del gremio todo a nivel nacional ha hecho posible que arribáramos a buen fin.

También se dirigió a algunas de las patronales de Córdoba, que han intentado obstaculizar la vigencia de los derechos de los gráficos de Córdoba, manifestando que ninguno de los artilugios y

acciones reñidas con la buena fe que han intentado implementar en los últi-

mos tiempos va a darles el resultado que buscan, y

muy por el contrario, cada día se afirma en forma más contundente el accionar de la UOGC.

Finalmente, haciendo referencia a la presencia de compañeros de todos los talleres gráficos de la ciudad de Córdoba y a las representaciones del interior y de las filiales: San Francisco, Leones, Río Cuarto, Río Tercero, Villa María y Villa Dolores; y de Cosquín, Colonia Caroya y Jesús María, agradeció e instó a todos a seguir en el camino trazado.

Un prolongado aplauso cerró el saludo del compañero Hugo Ortiz.

A continuación, el compañero Roberto Chiavassa dio lectura a la nota que nos enviara el Secretario General de nuestra Federación, compañero Enrique Marano, saludando a la actividad y a todos los presentes.

Agradecemos el saludo del compañero Marano, que lo suma a sus habituales gestos de fraternidad y grandeza que lo caracterizan como el máximo dirigente de los gráficos del interior del país.

IMPORTANTES SALUDOS Y PRESENCIAS

Agradecemos los saludos que el mismo 7 de mayo hemos recibido de parte de la totalidad de las organizaciones hermanas de la CGT Regional Córdoba e incluso destacamos la que nos enviara especialmente el compañero Omar Dragún, secretario general del SMATA y referente del otro sector de CGT con el que se ha iniciado, con buenas perspectivas, el camino de la tan ansiada unidad del movimiento obrero de Córdoba.

Gracias a los compañeros de las filiales de la FATIDA que no dejan pasar la oportunidad para acercar saludos y palabras que nos aportan más energía para afirmar el trabajo conjunto.



Destacamos y agradecemos la presencia, en nuestra fiesta de los compañeros Juan Monserrat de laUEPC, Miguel "Lito" Herrera, Secretario General de AOITA, Sergio Castro, Secretario Adjunto del SEP, Graciela Barcos, Secretaria General de SUTEP (Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público), Sergio Bastida, de la APEJETAP (jerárquicos del transporte) y Hugo Basélica, Secretario General de UTEDyC.

Un saludo de agradecimiento especial para la compañera Secretaria General de la CGT Córdoba y hoy diputada nacional por el Frente para la Victoria, Carme Nebreda, que siempre nos acompaña, aún en medio de los importantes compromisos que debe cumplir por su actividad.

Reconocimiento y saludo a otra presencia muy apreciada por esta organización

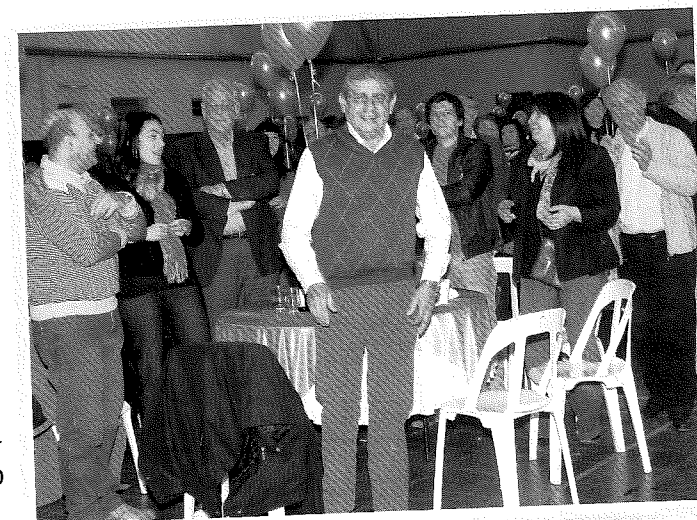
nización —que valora la inmensa tarea que realiza— y que también siempre responde a la invitación: la compañera Sonia Torres, titular de Abuelas de Plaza de Mayo —Córdoba.

En oportuno también mencionar que Abuelas está propuesta al Premio Nobel de la Paz este año. Hacemos votos para que se haga realidad y se consagre el reconocimiento que ya tienen a nivel internacional por su trabajo en defensa de la dignidad y de

los derechos humanos.

Como es habitual, también debemos agradecer la presencia de los profesionales y empleados que trabajan en nuestras organizaciones, quienes aportan mucho para que podamos festejar con la satisfacción del deber cumplido. Entre otros, gracias a Pedro Mendizábal, Ignacio Ferrer, María Paz Arese, Eduardo Piña, Gabriel Albisu, Jorge Ciani, Norma Grenón, Jorge Alegre, Marta Loza, Adriana Guevara, Daniela Sánchez, Héctor Vanella, Julio Martínez, Paula Cuello Malvar, Stella Alancay, Manuel Grey, Raúl Galíndez, Jorge Martínez, María Esther Monserrat, Ricardo Holland, Ana María Astudillo, Isabel Toledo, Mauricio y Gabriel Sommerfeld.

También destacamos la presencia, en representación de la Secretaría de Trabajo, del Dr. José Luis Yacanto y de quien fuera nuestro abogado por tantos años y hoy es juez, Dr. César Arese.



GRACIAS A LOS COMPAÑEROS DE LA FEDERACION GRAFICA ROSARINA

Muy especial es el agradecimiento que debemos dar a la representación de la Federación Gráfica Rosarina, compuesta por los compañeros Rubén Blázquez, Ricardo Fibla y Horacio Barrios que nos visitaron, y a su Secretario General, compañero Lucio Castillo.

No sólo hicieron el esfuerzo de recorrer tantos kilómetros para acompañarnos, sino que además nos hicieron el honor de entregarnos una hermosa placa de recuerdo, que fue recibida por la Comisión Directiva y quedará en nuestra organización como patrimonio de la confraternidad de los gráficos argentinos.

A TODA FIESTA

La fiesta no pudo tener un mejor inicio, ya que –como gentileza del Servicio Gastronómico MG, actuó Adrián “El Cubanito”, que hizo bailar y participar a todo el mundo, en una reconocida actuación, que confirma su calidad de artista y bailarín.



La tarde continuó con una exquisita comida, postres y bebidas a discreción, incluida la ya famosa “barra móvil Valkiria’s”, cuya variedad de tragos la constituyó en el lugar favorito de muchos, que se resistían a abandonarlo incluso llegadas las primeras sombras del anochecer.

Entre sorteos de importantes y hermosos regalos, se produjo la muy esperada actuación del grupo musical Chébere, que ra-

tificó la calidad de su espectáculo y puso a bailar a todos sin excepciones.

El bien merecido festejo se extendió hasta las primeras horas de la noche, con las primeras partidas de los compañeros del interior en colectivos especiales que los trasladaron y los saludos satisfechos por una fiesta vivida a pleno. Una fiesta que nos merecemos, porque hemos confraternizado, reafirmando una de las mejores tradiciones de los gráficos, seguimos unidos y con eso aseguramos la permanencia de nuestra organización para un futuro cada vez mejor para todos. En esto, mejor que las palabras, son las imágenes que ilustran todo lo acontecido.

ALEGRIA Y PREMIOS

Llegada la hora de los sorteos, veinte hermosos regalos llegaron a manos de un grupo de agraciados compañeros cuyos números de tarjeta resultó coincidente con el que extrajeron los pequeños colaboradores que facilitaron la tarea.

Ricardo Astrada, Osvaldo Miranda, Ana Bonzi, Fernando Carrion, Carlos Grandon, David Ferreyra, Cristian Burgener, Jacinto Gómez, Mario Pereyra, Miguel Piutrin, Melisa Ferreyra,



Juan Iriarte, Carlos Ochoa, Miguel Robledo, Martín Caro, Erika Ramos, Oscar Cortes, Miguel Angel Robledo, Matías Arese, César Martínez, Mauricio Suárez, Gustavo Yanes, Gustavo Astudillo, Emiliano Corso y Marcelo Rossi, procedentes de Córdoba, Río Tercero, Río Cuarto, Leones, San Francisco, Villa María y Villa Dolores, fueron tocados por la buena suerte. Felicidades a todos!

En resumen, este festejo del Día del Gráfico es uno de los días de confraternidad inolvidables, que se inscribe en la mejor tradición de nuestro sindicato, donde nos disponemos a disfrutar a la par de encarar todas las luchas que sean necesarias.

DESDE SAN FRANCISCO

El compañero César "Puma" Rodríguez, secretario general de la Filial San Francisco, nos envió una nota donde nos informa que "el pasado viernes 7 de mayo, compañeros de La Voz de San Justo, con la presencia del compañero Diego Lescano, integrante de la comisión de la filial, nos reunimos por la noche a compartir un asado en lo de "Pichirica" (buen lugar para comer) para celebrar nuestro día".

"Pero el objetivo principal era no ir a trabajar ese día al diario, porque un grupo de Trabajadores decidimos (resignando los \$200 que paga la empresa) que, luego de mucho tiempo, no colaboraríamos en el Día del Trabajador Gráfico, en respuesta a distintos ataques a la dignidad laboral que sufrimos en la empresa", agregando que hoy no cuentan "con la fuerza suficiente para hacer frente a esto, y al pedido de aumento salarial porque los aumentos se logran exclusivamente por las negociaciones que lleva adelante la Comisión Directiva de la UOGC".



"Lamentablemente entre los trabajadores de La Voz de San Justo todavía prima el miedo y el individualismo del "yo peleo por mi" aunque sea poco y nada lo que logren; además padecemos muchas irregularidades como en el pago de horas extras y no se abona el adicional por nocturnidad, a pesar de los reclamos. Todavía se insiste con la polifuncionalidad, bajo la frase del dueño: "cualquiera tiene que saber hacer cualquier tarea"... A eso tenemos que sumarle la presencia siempre intimidante de cámaras por todo el taller. Vale también que toda esta situación de menosprecio laboral ha llevado a varios compañeros, tanto gráficos como de prensa a padecer distintas patologías médicas en los últimos años..."

"Por todas estas razones decidimos que NUNCA MAS vamos a trabajar en nuestro Día del Gráfico, esperando sumar a partir del año que viene al resto de nosotros aunque sea de a poco, ya que la única lucha que se pierde es la no dada".

"Por último queremos hacer un agradecimiento a la Comisión Directiva, en la persona del compañero Hugo Ortiz por su apoyo para esta actividad".

A la Comisión Directiva de la UOGC

Ante la reciente conmemoración del Día del Gráfico y en la cual tuve la suerte de compartir dicho evento al que fui invitado, les hago llegar un sinfín de augurios y felicidades. Que sigan la lucha sindical emprendida por nuestros compañeros antecesores y que sigan manteniendo las puertas abiertas para todos los trabajadores.



Muchas fueron las instancias compartidas en el gremio, no solo como afiliado sino como ex directivo de la entidad. Y hoy, al estar jubilado, me siento orgulloso de que la presente comisión directiva siga el camino elegido por nuestros antecesores en la lucha gremial, muchos de ellos desde el cielo serán una estrella que los seguirá iluminando gremialmente. Ellos van a poder estar tranquilos porque la actual comisión directiva lleva el eficientemente la lucha de los obreros gráficos, tanto provincial como nacionalmente.

Desde ya gracias por hacerme recordar jornadas de luchas vividas en el gremio, que siempre llevaré en mi corazón y fraternamente a mis queridos gráficos, que son consecuentes y mantienen los postulados de unidad de los trabajadores en general y de los gráficos en especial.

A todos uds. los llevo en lo más profundo de mi corazón y los saludo con mucho cariños.

Idelio H. Acastello

